



RESOLUCIÓN CS Nº 090/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de abril de 2021

Expediente Nº 2509/16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, presenta su renuncia como Consejera Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior.

Que fundamenta su renuncia en razones de índole particular que le impiden continuar en dicho cargo.

Que las razones expuestas por la Dra. QUIÑONEZ resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

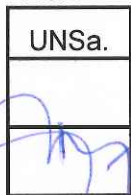
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, en su carácter de Consejera Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta